



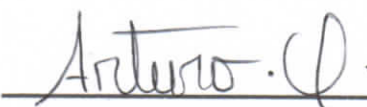
Municipalidad de Orocuina
Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.
Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322



Cuadro de contratos

N°	Nombre de la Persona o Empresa contratada	Tipo o Razón del Contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Finalización del Contrato	Observaciones
1	Roberto Antonio Ordoñez Betancourth	Construcción de mobiliario (16 sillas y 4 mesas)	25-02-2022	08-03-2022	Proyecto finalizado

Orocuina, Choluteca, 28 de febrero del 2022

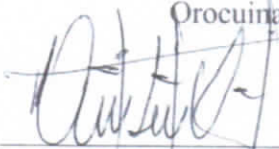

Arturo Alexander Ordoñez
Unidad Técnica Municipal (UTM)



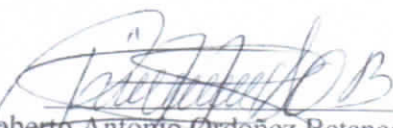
CONTRATO DE TRABAJO POR L. 19,000.00

Nosotros: **ALEJANDRO JOSE OSORTO**, mayor de edad, Soltero, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño, vecino de Orocuina, departamento de Choluteca con identidad No. **0610-1976-00489**, actuando en mi condición de Alcalde Municipal de Orocuina, departamento de Choluteca, declarado electo por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), mediante acta No. 74 de fecha 20 de Diciembre de 2021, y en representación legal de la Corporación Municipal según acuerdo No. 5-1 emitido por la Corporación Municipal el día martes uno de febrero de 2022, lo que consta en el acta No. 001-2022 y que para los efectos de este contrato se denominará el contratante, y el señor **ROBERTO ANTONIO ORDOÑEZ BETANCOURTH**, mayor de edad, casado, Maestro de Obra, Hondureño, vecino de Orocuina, departamento de Choluteca con DNI No. **0610-1976-00510** y que para los efectos de este contrato se denominara el contratista, celebramos como al efecto así lo hacemos el presente contrato que se regirá por las cláusulas siguientes: **PRIMERA: Objeto del Contrato:** El Contratante manifiesta que la municipalidad entre su planificación tiene la darle apoyo a la educación en el municipio especialmente proveer de mobiliario a los centros educativos que así lo requieran, y teniendo la necesidad de dotar de mobiliario al Jardín de Niños "**FAUSTO GUADALUPE FLORES**" de la comunidad Barreal centro en donde requieren de 16 sillas y 4 mesas.-y que para ello es necesario contratar a al alguien especializado y con experiencia por lo que para tal fin se contratan los servicios del segundo compareciente.- **SEGUNDA: De Los Materiales:** Los materiales a utilizar serán: 8 lances de tubo estructural de ½ pulgada, 5 pliegos de palywood de ½ pulgada, 500 tornillos de 1.1/2 estructural, 1 galón de barniz, 1 galón de pintura anticorrosiva, cuyo costo en materiales es de L.10,500.00 diez mil quinientos lempiras y la mano de obra L. 8,500.00 Ocho mil quinientos lempiras, los materiales serán aportados por el contratista. **TERCERA: Monto del Contrato y formas de pago:** el monto del contrato es de L. 19,000.00 DIECINUEVE MIL LEMPIRAS. Y se hará un solo pago al finalizar el trabajo. Deduciéndole del monto de mano de obra el Impuesto Sobre la renta (ISR) en caso de no presentar pago a cuenta. **CUARTA: Plazo o tiempo de ejecución:** el tiempo de ejecución es de (8) días a partir de que se firme este contrato.-**QUINTA: Aceptación:** Ambas partes aceptan los términos de este contrato y se comprometen a respetarlo fielmente.-**SEXTA: Resolución De Conflictos:** en caso de conflictos será turnado a una conciliación armoniosa entre partes y de persistir se llevara a los tribunales competentes sirviendo de base el presente contrato para lo cual el Contratista renuncia a su domicilio sometiéndose al del contratante.

Orocuina, Choluteca, 25 de febrero de 2022.


Lic. Alejandro José Osorto
Contratante




Roberto Antonio Ordoñez Betancourt
Contratista

